

2 DIC



272659

272659

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. ENRIQUE BASSAS GRAU

de nacionalidad española, con domicilio en -
Barcelona, Paseo de Gracia, núm. 12, relativa a:

"MEJORAS EN LOS REPARATOS MANUALES PARA EL TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE CUTICULAS"

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

272052 D



5. La presente Patente de Introducción se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en los aparatos manuales para el tratamiento y eliminación de cutículas. - - - - -

10. El recorte y extirpación de las cutículas que tapizan la base de las uñas, como prolongación de la epidermis de los dedos, se viene efectuando mediante útiles cortantes, tales como tijeras de filos curvos o útiles adaptados para tal menester. Estas maneras de proceder reportan, con no escasa frecuencia, inconvenientes tales como heridas punzantes y desgarros que son fácil objeto de infecciones. - - - - -

15. Por otra parte, la operación de recortado de las cutículas no puede realizarse siempre según un trazado regular, sea por la dificultad en poder introducir el filo inferior de las tijeras, por la irregular extensión de las cutículas, o por el temor de alcanzar zonas de piel viva. - - - - -

20. Como medio de solventar las referidas dificultades, se han ideado unos aparatos que actúan según un proceso basado en la destrucción de las cutículas por disolución mediante la pertinente aplicación de un producto líquido al efecto, el cual es seguidamente activado por el propio aparato para conseguir una más rápida efectividad. Si bien son conocidos algunos productos capaces de obtener la extirpación de las cutículas, la aplicación de los mismos ha venido haciéndose con medios de fortuna

25.



carentes de la necesaria eficacia. - - - - -

30. Las mejoras en que se basan los aparatos de referencia, según se exponen en la presente Patente de Introducción, se caracterizan porque un envase tubular cuya embocadura presente una angostura adaptada para cumplir las funciones de boquilla emisora del produc-

35. to líquido envasado, dispone de un núcleo en prolongación axial con misión de aplicador del citado líquido, acoplándose un capuchón protector y obturador de la abertura para salida del líquido, todo ello de manera que al ser administrada una cierta cantidad de líquido

40. sobre la cutícula a extirpar, se procede a unas acciones mecánicas de frote en la zona afectada, mediante el extremo biselado de dicha prolongación axial, en orden a activar la acción del líquido y extenderlo en la zona interesada. - - - - -

45. En la embocadura del envase se aplica un capuchón de materia elástica, portador del núcleo aplicador provisto de extremo biselado, estando acoplado el capuchón por medio de un resalte periférico en la embocadura del envase, el cual se corresponde con un rebaje interior

50. en el propio capuchón, cuya elasticidad permite el acoplamiento de dichos elementos, actuando el capuchón como obturador practivable a efectos de facilitar la administración del líquido envasado. - - - - -

55. En la embocadura del envase se aplica una boquilla emisora del líquido envasado, en cuyo extremo anterior se adapta un núcleo aplicador con extremo biselado y en funciones de obturador, estando estos dos últimos



60. elementos envueltos por un capuchón protector, teniendo lugar la emisión de líquido por medio de un orificio a practicar en la zona frontal biselada del núcleo, con el auxilio de un cuerpo punzante actuando en sentido axial de modo que al tiempo que el citado líquido vierte por el orificio, por compresión del envase sensiblemente flexible, se procede a esparcirlo y activarlo mediante la propia zona biselada. - - - - -

65. En la embocadura del envase se aplica una boquilla emisora del líquido envasado, la cual presenta en su extremo anterior un núcleo con punta a modo de uñeta, existiendo un orificio que establece comunicación entre el interior de la boquilla y el exterior de la misma, junto a la base del núcleo, estando el conjunto de la boquilla recubierto por un capuchón protector, el cual presenta interiormente un cuerpo tubular adecuado para rodear al núcleo de referencia y obturar al citado orificio en las fases de inactividad del aparato, teniendo lugar la utilización del mismo, una vez extraído el capuchón, provocando una salida de líquido, al comprimir el envase de condición sensiblemente flexible, con lo que una porción de líquido se sitúa en la concavidad de la uñeta para ser administrado y tratado. - - - - -

70. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente de Introducción haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los

75.

80.

85.



90.

dibujos: - - - - -

Figura 1, es una vista, en seccion longitudinal, de un apartado compuesto por envase y capuchón obturador con nucleo aplicador. - - - - -

95.

Figura 2, es una vista exterior del aparato representado en la figura anterior. - - - - -

Figura 3, es una vista, en seccion longitudinal, de un aparato compuesto por envase, boquilla, nucleo obturador y aplicador, y capuchón protector. - - - - -

100.

Figura 4, es una vista exterior del aparato representado en la figura anterior, desprovisto del capuchón. - - - - -

Figura 5, representa un detalle del capuchón aplicado en el aparato de la figura 3. - - - - -

105.

Figura 6, es una vista en seccion longitudinal, de un aparato compuesto por envase, boquilla con nucleo aplicador y capuchón obturador. - - - - -

Figura 7, es una vista exterior del aparato representado en la figura anterior, desprovisto del capuchón. - - - - -

110.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de los aparatos representados, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

115.

Un aparato tal como el que se representa en la figura 1, consta de un envase tubular rígido (1), al



120. que se acopla un capuchón (2) provisto de un núcleo aplicador (3). Este envase, en su embocadura (4), presenta un resalte periférico (5) que halla correspondencia con una depresión en el interior del capuchón, dando lugar a su sujeción. Al desear utilizar el aparato se procede a separar el capuchón (2) se vierte sobre la cutícula a extirpar la cantidad de líquido adecuada, reponiéndose el capuchón y siendo seguidamente esparcido dicho líquido mediante la parte biselada (6) del núcleo aplicador (3). - - - - -

125. A otro envase (7), de paredes semiflexibles, se le acopla una boquilla (8) ajustada a presión en su embocadura; esta boquilla presenta a su vez una angostura (9) en la que se adapta un núcleo aplicador (10) con hueco de acoplamiento y punta biselada (11). Un capuchón protector (12) envuelve al conjunto de la boquilla (8), cerrando a presión alrededor de la base de la misma, tal como se observa en la figura 3. El núcleo (10) constituye el elemento obturador, y cuando se desee aplicar el líquido envasado debe practicarse un orificio en la parte superior de aquél, estando retirado el capuchón (12), mediante un objeto punzante, tal como la aguja (13), con lo que el líquido vierte por el propio plano biselado (11) encargado de su esparcimiento y uso.

130. Para facilitar el acoplamiento y el tope limitador del mismo, del envase (7), de la boquilla (8) y del capuchón (12), aquellos dos primeros elementos presentan unas valonas periféricas (14) y (15) respectivamente.

135. Eventualmente, el capuchón (12) presenta un perfil exterior tal como el representado en la figura 5,

140.

145.

272559



con un nervio (16) en sentido longitudinal, provisto de unos relieves ahusados (17); este nervio tiene utilidad como raspador, y el conjunto no carece de condiciones estéticas. - - - - -

150. El núcleo (10) está realizado preferentemente a base de cloruro de polivinilo, por la cualidad que tiene este material de ser elástico sin recuperación de la posición inicial, lo cual permite mantener el orificio practicado al punzonar su cabeza. - - - - -

155. Otro envase (18), también semiflexible, resulta apto para acoplarse una boquilla (19) cuya zona angosta (20) termina rematada por un núcleo aplicador (21). En este caso el núcleo (21) presenta el extremo en forma de uñeta (22) con una leve concavidad (23). La salida del líquido envasado tiene lugar por un orificio (24) existente en la referida zona angosta (20). Un capuchón (25) protege el conjunto de la boquilla y actúa de obturador por presentar interiormente una cánula cilíndrica (26) en cuyo hueco (27) se ajusta el núcleo (21) y su borde llega a coincidir en la parte frontal de la boquilla (19) donde desemboca el orificio (24). - - - - -

160. Para la aplicación del líquido envasado basta retirar el capuchón (25) y ejercer una leve presión en las paredes del envase (18), haciendo que una gota de aquel líquido pase por el orificio (24), la cual se desliza por el núcleo (21) hasta alcanzar la parte cóncava (23) de la uñeta (22), procediéndose acto seguido a la operación de tratamiento de la cutícula mediante la misma uñeta; cada vez que sea necesario se provoca nueva

170.

272659

2 DIC 1969



175. aportación de líquido mientras se prosigue la labor extirpadora. - - - - -

180. En los diversos casos aludidos, el tratamiento extirpador se lleva a cabo, una vez aplicado y esparcido el líquido en la cutícula a eliminar, ejerciendo una acción mecánica de frote o raspado, sea con la parte biselada o la uñeta correspondiente, ayudando en la acción disolvente del líquido, hasta alcanzar la destrucción de aquella cutícula. - - - - -

185. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con los aparatos que acaban de ser descritos se alcanzan todas las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, eludiéndose, por ende, los inconvenientes en ella apuntados. - - - - -

190. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente Patente de Introducción, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán aplicarse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, materiales empleados en la construcción de las piezas integrantes, número de las mismas, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

195. 200.

2746592



N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

205.

REIVINDICACIONES

1.- Mejoras en los aparatos manuales para el tratamiento y eliminación de cutículas, caracterizadas porque un envase tubular cuya embocadura presenta una disposición angosta adaptada para cumplir las funciones de boquilla emisora del producto disolvente líquido envasado, dispone de un núcleo en prolongación axial con misión de aplicador del citado líquido, acoplándose un capuchón protector, y eventualmente obturador, todo ello de manera que, al ser administrada una cierta porción de líquido sobre la cutícula a extirpar, se procede a unas acciones mecánicas de frotado en la zona tratada, mediante el extremo del núcleo aplicador, en orden a causar la extensión del líquido sobre dicha zona y activar su efecto. - - - - -

210.

215.

220.

2.- Mejoras en los aparatos manuales para el tratamiento y eliminación de cutículas, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque en la embocadura del envase se acopla un capuchón de materia elástica portador del núcleo aplicador provisto de extremo biselado, estando retenido este capuchón por medio de un resalte periférico en la embocadura del envase, en correspondencia con un rebaje interior en el propio capuchón, cuya elasticidad permite el adecuado ajuste -

225.

272659²



230.

entre ambos elementos, actuando el capuchón como obturador practicable a efectos de facilitar la administración del líquido disolvente envasado. - - - - -

235.

3.- Mejoras en los aparatos manuales para el tratamiento y eliminación de cutículas, según la reivindicación primera, caracterizadas porque en la embocadura del envase se aplica una boquilla emisora del líquido envasado, en cuyo extremo anterior se adapta un núcleo aplicador con extremo biselado y en funciones de obturador, estando estos dos últimos elementos envueltos

240.

por un capuchón protector practicable, teniendo lugar la salida del líquido por medio de un orificio a realizar en la zona frontal biselada del núcleo, con el auxilio de un cuerpo punzante actuando en sentido axial, de modo que al tiempo que el líquido disolvente es vertido por

245.

el citado orificio, por compresión del envase de paredes sensiblemente flexibles, se procede a su extensión y activado por la propia zona biselada. - - - - -

250.

4.- Mejoras en los aparatos manuales para el tratamiento y eliminación de cutículas, según la reivindicación primera, caracterizadas porque en la embocadura del envase se aplica una boquilla emisora del líquido envasado, la cual presenta en su extremo anterior un núcleo aplicador con punta a modo de uñeta cóncava, existiendo un orificio que establece comunicación entre

255.

el interior de la boquilla y el exterior de la misma, junto a la base del núcleo, estando el conjunto de la boquilla recubierto por un capuchón protector, el cual presenta interiormente un cuerpo tubular adecuado para

272659²



260.

ajustarse alrededor del núcleo y causar la obturación del orificio de salida de líquido en las fases de inactividad del aparato, teniendo lugar la utilización del mismo, previa extracción del capuchón, provocando una salida de líquido, al comprimir las paredes del envase de condiciones sensiblemente flexibles, con lo que

265.

la porción de líquido obtenida se desliza por el núcleo hasta situarse en la concavidad de la uñeta externa, procediéndose seguidamente a la aplicación en la cutícula a tratar y a la correspondiente manipulación extirpadora. -----

270.

5.- "MEJORAS EN LOS APARATOS MANUALES PARA EL TRATAMIENTO Y ELIMINACION DE CUTICULAS".

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de once hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

275.

2 DIC. 1961

Duny

D. ENRIQUE BASSAS GRAU

Fig. 1

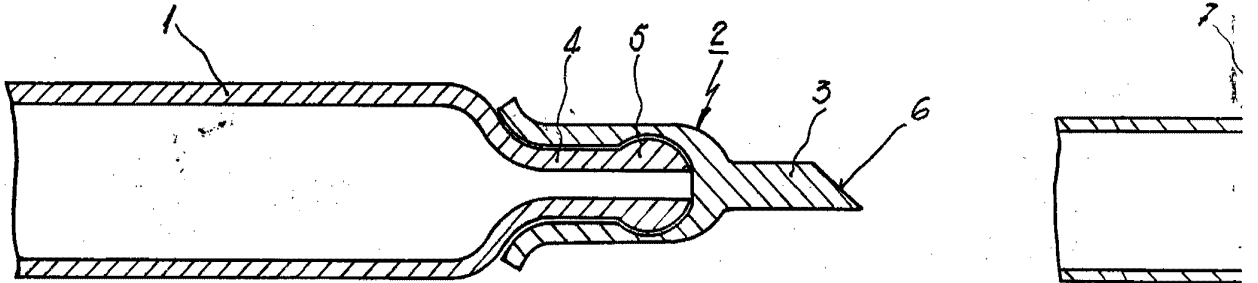


Fig. 2

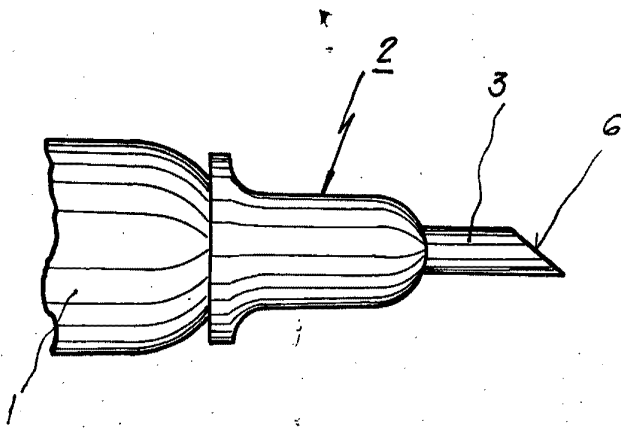


Fig. 5

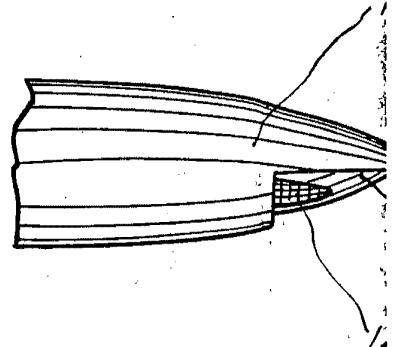
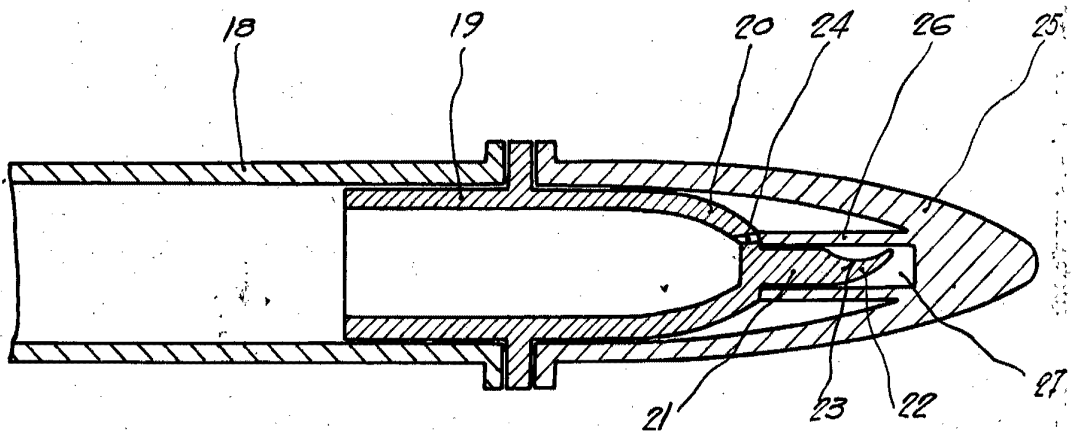


Fig. 6



Escala variable

HOJA UNICA

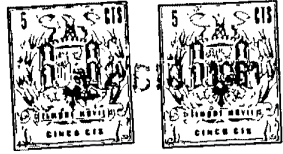
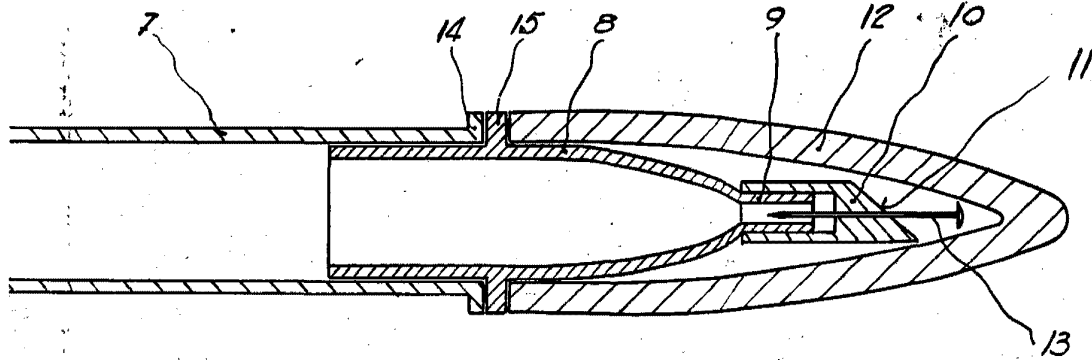


Fig. 3



5

Fig. 4

272 859

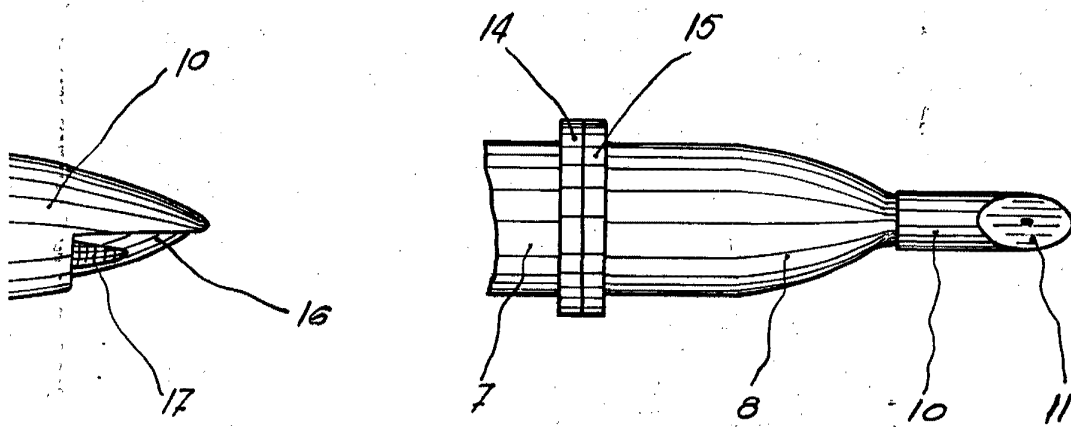
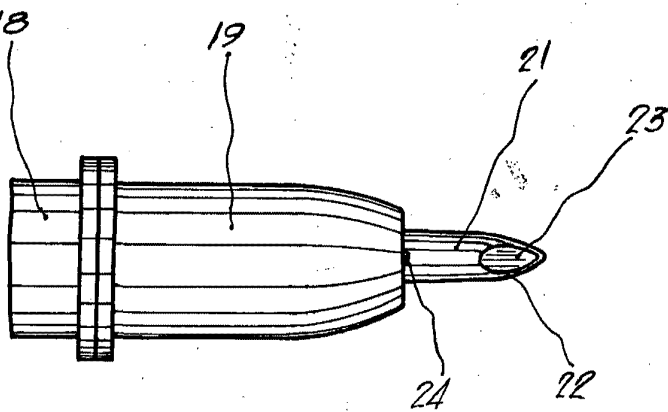


Fig. 7



2 1917 1961

Crang